

Mininterio





Plan de Acción Institucional - UNP Informe de Ejecución I Trimestre

Contenido

- 1. Cumplimiento Plan de Acción 2021
- 2. Seguimiento Plan de Acción Indicadores de Gestión por Proceso
- 3. Alertas generadas a los procesos
- 4. Recomendaciones Generales



1. Cumplimiento Plan de Acción 2021

El porcentaje de cumplimiento del Plan Acción de la Unidad Nacional de Protección, para el la vigencia 2021, es del **90,98**% con un resultado SATISFACTORIO para la entidad.



En los datos anteriormente presentados, se evidencia el consolidado de los indicadores del Plan de Acción Institucional, el cual muestra un porcentaje de ejecución del 90,98%, para el primer trimestre del año 2021. A continuación se muestra el porcentaje de cumplimiento por procesos.

Rangos de medición de acuerdo al Manual de Gestión de Indicadores MIPG SIG

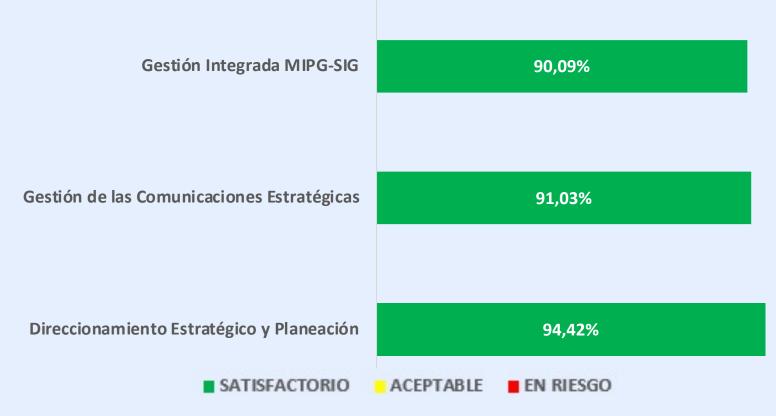
Para indicadores crecientes:

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Mayor a 90	Satisfactorio	
Mayor a 70 y menor o igual a 90	Aceptable	
Entre 0 y 70	En Riesgo	

Para indicadores decrecientes:

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Entre 0 y 10	Satisfactorio	
Mayor a 10 y menor o igual a 30	Aceptable	
Mayor a 30	En Riesgo	

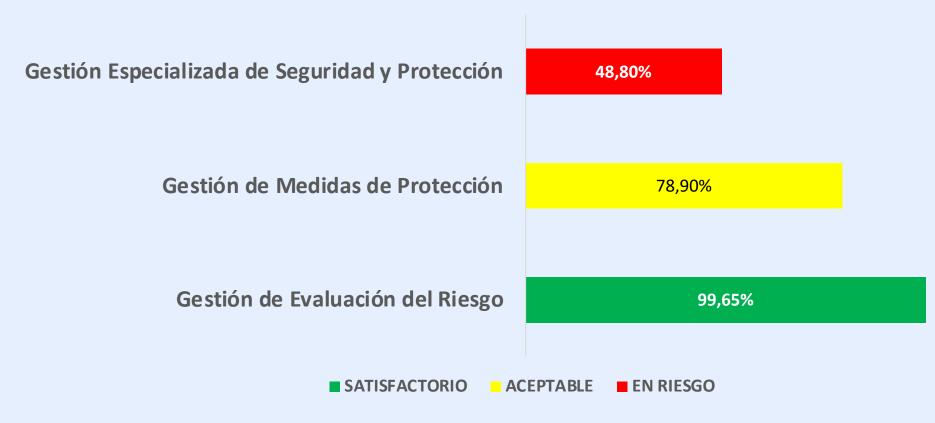
PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO I TRIMESTRE 2021



El Procesos de Gestión Estratégica de Talento Humano no tiene indicadores objeto de seguimiento para este trimestre y el Proceso de Coordinación y Cooperación Interinstitucional no tienen indicadores aprobados en el PAI 2021 aun, por ser un proceso nuevo en la entidad.



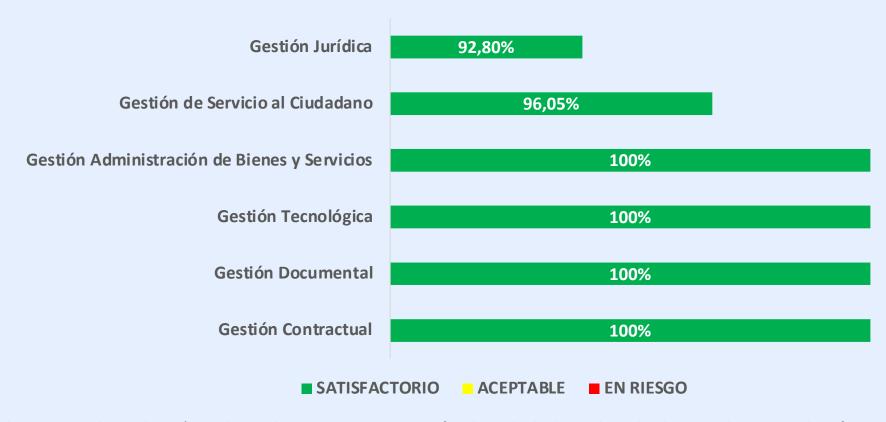
PROCESOS DE NIVEL MISIONAL I TRIMESTRE 2021



El Procesos de Gestión Integral de Medidas de Emergencia no tienen indicadores aprobados en el PAI 2021 aun, por ser un proceso nuevo en la entidad.



PROCESOS NIVEL DE APOYO I TRIMESTRE 2021



El Procesos de Evaluación Independiente se encuentra oficializando la hoja de vida de su indicar ante la Oficina Asesora de Planeación e Información para ponerse al día en el respectivo reporte.



3. Alertas al cumplimiento de metas

De acuerdo con el seguimiento que realiza el GPEMC, adscrito a la OAPI, como segunda línea de defensa en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, genero la comunicación interna MEM21-00009362 de fecha 07 de abril, a los Procesos relacionados a continuación:

- Gestión Evaluación del Riesgo.
- Gestión Servicio al Ciudadano.
- Gestión Especializada de Seguridad y Protección.
- Gestión Medidas de Protección.

Con el fin de generar las alertas respectivas a los Responsables de Procesos de la UNP en lo referente a las obligaciones como primera línea de defensa y a lo establecido en Manual Gestión de Indicadores MIPG SIG numeral 7.4.6 Toma de acciones correctivas y oportunidades de Mejora:

"Cuando el indicador presente incumplimiento de la meta establecida, el responsable del Objetivo Estratégico, del proceso, Plan, Programa o Proyecto deberá realizar las correcciones necesarias de manera inmediata. Cuando el indicador presente incumplimiento en dos periodos consecutivos el proceso deberá realizar a parte de las correcciones la documentación y ejecución de las Acciones Correctivas y su respectiva oficialización conforme a los lineamientos establecidos para la Identificación en el SGE-PR-01 Procedimiento Acciones Correctivas, y Oportunidades de Mejora-ACOM"

4. Recomendaciones Generales

La Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información presenta las siguientes recomendaciones establecidas en el Manual Gestión de Indicadores MIPG-SIG a los Responsables de Procesos y a los Enlaces MIPG-SIG, como primera línea de defensa y en el cumplimiento del reporte de los indicadores establecidos en el PAI 2021:

- Efectuar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los indicadores del procesos a su cargo. con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Validar y/o verificar que los datos reportados estén debidamente soportados.
- Aprobación por parte del responsable el proceso los reportes generados en la herramienta tecnológica de acuerdo con la frecuencia establecida.
- En el evento de evidenciar desviaciones en los avances de gestión e indicadores los responsables de planes, programas, proyectos deben establecer las acciones correctivas o de mejora, de manera inmediata.
- Presentar al responsable de proceso en mesa de trabajo junto al grupo interno de trabajo el resultado periódico de los indicadores de gestión.
- Apoyar el responsable de proceso en la retroalimentación al interior de los procesos del resultado de los indicadores.
- Asegurar la veracidad de la información reportada.
- Efectuar seguimiento a los atributos de calidad de cada uno de los productos del Plan Institucional con el fin de garantizar el reporte y análisis de datos pertinentes, coherentes y soportados.

INFORME DE EJECUCIÓN

PLAN DE ACCIÓN – INDICADORES DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2021

1132.

SAMIR MANUEL BERRÍO SCAFF
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

- Elaboró: Gina Margarita Diaz Lobo
- Revisó: Adriana Yaneth Santander Arias
- Oficializó: Samir Manuel Berrío Scaff





Plan de Acción Institucional - UNP Informe de Ejecución I Trimestre



Mininterio

